**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA**
**No. SA-011-2025**

**INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN – INDER**

## AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2022, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, **SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS**, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° **SA-011-2025**, para seleccionar un contratista a través de PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso

1. El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, SUBDIRECCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SA-011-2025**, en la plataforma SECOP II.

2. El objeto del Proceso es: "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECARGA DE EXTINTORES EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y SEDES ADMINISTRADAS POR EL INDER**".

   El objeto del Proceso se ejecutará conforme al alcance del mismo y al cuadro de cantidades descritas en el Anexo de la propuesta económica correspondiente.

   El objeto del Proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

| Segmento | Código | Clase | Nombre |
|---|---|---|---|
| 42000000 | 42170000 | 42172000 | Kits para los servicios médicos de urgencias y campo |
| 42000000 | 42310000 | 42312400 | Productos para la curación de heridas |
| 46000000 | 46190000 | 46191500 | Prevención contra incendios |
| 46000000 | 46190000 | 46191600 | Equipo contra incendios |

Fuente: Colombia compra eficiente

3. La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

**AVISO DE PRIVACIDAD**
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

4. El plazo de ejecución del contrato será **desde la firma del acta de inicio hasta el 5 de diciembre de 2025.**

5. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación **No. SA-011-2025**, es la fijada en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II.

6. El valor del contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS M.L. ($234.976.170)** incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas, timbre y contribuciones a que hubiere lugar, distribuido por lotes de la siguiente manera:

   **PRESUPUESTO LOTE 1: BOTIQUIN: $207.390.279,** incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas, timbre y contribuciones a que hubiere lugar.

   **PRESUPUESTO LOTE 2: EXTINTORES: $27.585.891,** incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas, timbre y contribuciones a que hubiere lugar.

   El INDER pagará las obligaciones derivadas del(los) contrato(s) con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

| DISPONIBILIDAD | FECHA CDP | VALOR DISP | POSICIÓN DOCUMENTO | DESCRIPCION POSICIÓN PRESUPUESTAL | CENTRO GESTOR | FONDO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1160013488 | 17/03/2025 | $185.296.853 | 001 | 2320201004 | 905924007901 | 911000125 |
| 1160013488 | 17/03/2025 | $20.589.675 | 002 | 2320201004 | 905924007901 | 911000125 |
| 1160013490 | 18/03/2025 | $12.746.293 | 001 | 2320201003 | 905924009003 | 911090125 |
| 1160013491 | 18/03/2025 | $6.997.200 | 001 | 2320201004 | 905924009002 | 911090125 |
| 1160013492 | 18/03/2025 | $1.979.874 | 001 | 2320201003 | 905924009003 | 911090125 |
| 1160013492 | 18/03/2025 | 7.417.032 | 002 | 2320201003 | 905924009007 | 911090125 |

7. ¿El presente Proceso de Contratación, es susceptible de ser limitado a Mipyme? **Si,** conforme al valor del presupuesto oficial para cada lote.

8. ¿El presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por un acuerdo comercial? Si. La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN y El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala)

9. En el Proceso de Contratación No. **SA-011-2025**, pueden participar personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeros, consorcios o uniones temporales cuyo objeto y actividad

**AVISO DE PRIVACIDAD**
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

10. El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

| | |
|---|---|
| **Para efectos del procedimiento de selección y de conformidad con la Resolución General, proferida por el INDER "por medio de la cual se modifica temporalmente la jornada laboral en el INDER", los días correspondientes a la Semana Santa se consideran NO hábiles. Concretamente, los días comprendidos entre el 14 al 18 de abril de 2025 no son hábiles.** | |
| PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | El 01 de abril de 2025 |
| OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | Hasta el 08 de abril de 2025 |
| MANIFESTACION DE INTERES A LIMITACION MIPYMES | Hasta el 09 de abril de 2025 |
| RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | Hasta el 10 de abril de 2025 |
| RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN | Hasta el 11 de abril de 2025 |
| PUBLICACIÓN DEL PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO | Hasta el 11 de abril de 2025 |
| OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | Hasta el 22 de abril de 2025 |
| PUBLICACION DE LAS RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | El 23 de abril de 2025 |
| PLAZO MÁXIMO PARA PUBLICAR ADENDAS | El 24 de abril de 2025 |
| ENTREGA DE PROPUESTAS | **El 28 de abril de 2025, hasta las 09:00 a.m. a través de la plataforma SECOP II** |
| PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN | El 30 de abril de 2025 |
| TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION Y FECHA PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACION SOLICITADA POR LA ENTIDAD | Hasta el 02 de mayo de 2025 |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO | Hasta el 05 de mayo de 2025 |
| APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO | El 06 de mayo de 2025, a las 7:00 am. |
| CELEBRACIÓN DEL CERTAMEN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA. | Lote 1: 06 de mayo de 2025, a las 3:30 p.m.<br>Lote 2: 06 de mayo de 2025, a las 4:15 p.m. |

**AVISO DE PRIVACIDAD**
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

| | |
|---|---|
| RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO | Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recomendación que efectúe el comité evaluador de adjudicar el contrato |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

11. Los interesados pueden consultar todos los documentos del presente Proceso de Contratación en la página Web del Portal Único de Contratación – Secop II.

12. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2022.

Medellín, 01 de abril de 2025.

**AVISO DE PRIVACIDAD**
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.